

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”***INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL AÑO 2017 POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN****1. PRESENTACIÓN.**

Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y los funcionarios impulsen su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

En ese marco, el Ministerio de la Producción, mediante la Resolución Ministerial N° 025-2017-PRODUCE, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, se aprobó la Directiva “Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias; y, para la presentación de Informes de evaluación”, que tiene como objetivo establecer lineamientos que permitan a las Entidades Públicas gestionar el proceso para la formulación y aprobación de indicadores de desempeño y metas para las Políticas Nacionales en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, y sus modificatorias, así como para la elaboración y reporte de informes de evaluación semestral y anual.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES:**2.1 Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace (de quien consolida la información del sector).****FUNCIONARIO RESPONSABLE**

| ENTIDAD | Nombre | Cargo | Órgano | Correo Electrónico | Teléfono |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|--|--|-------------------------|
| Ministerio de la Producción | Carmen Condorchúa Vidal | Directora General | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | ccondorchuav@produce.gob.pe | 616-2222 Anexo: 2501 |

PERSONAL DE ENLACE

| ENTIDAD | Nombre | Cargo | Órgano | Correo Electrónico | Teléfono |
|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|--|-------------------------|
| Ministerio de la Producción | Juan Carlos Blas Falcón | Especialista en Planeamiento | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | jblas@produce.gob.pe | 616-2222 Anexo: 2504 |
| Ministerio de la Producción | Ricardo Alberto Lescano Guerra | Especialista legal | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | rlescano@produce.gob.pe | 616-2222 Anexo: 2504 |

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO:

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación (según las metas e indicadores definidos por el sector que reporta):

El presente informe de evaluación anual se sustenta en la información remitida por la Unidad Responsable.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, revisa, analiza, consolida e ingresa la información remitida en el aplicativo: **Sistema Informático de Políticas Nacionales – SISPNAC**, que administra la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya información es validada por las Entidades Supervisoras, luego de lo cual se elabora el presente informe de avance.

Resultados de la evaluación anual 2017

| NIVEL DE ALCANCE | Indicadores priorizados | | N° |
|-------------------------------|-------------------------|-----|----|
| | 5.1 | 5.4 | |
| Metas superadas | 0 | 0 | 0 |
| Metas alcanzadas | 1 | 0 | 1 |
| Metas no alcanzadas | 0 | 1 | 1 |
| Metas no ejecutadas | 0 | 0 | 0 |
| Total Indicadores Programados | 1 | 1 | 2 |

3.2 Relación entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por la entidad.

| Cód. Obj. | Objetivo | Indicador del Supervisor | Indicador Priorizado | Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil) | Justificación |
|-----------|--|---|--|--|--|
| 5.1 | Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección. | Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el sector público. | Porcentaje de personas con discapacidad contratadas por el Sector. | Fuerte | La relación entre el indicadores de la entidad supervisora y el indicador establecido por el Sector Producción es directa. |



PERÚ

Ministerio de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

| | | | | | |
|-----|--|--|---|-------|--|
| 5.4 | Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad. | Porcentaje de personas con discapacidad que tienen dificultad para ingresar o desplazarse en establecimiento públicos. | Número de normas internas para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad. | Media | No existe relación directa entre el indicador establecido por la entidad Supervisora con el indicador del Sector Producción. |
|-----|--|--|---|-------|--|

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO:

4.1 Análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades prioritarias programadas en relación al cumplimiento de las metas programadas

En el Objetivo 5.1 “Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección”.

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad contratadas por el Sector.

Meta Anual Programada : 1%

Meta Anual Ejecutada : 1%

En el Objetivo 5.4 “Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad”.

Indicador: Número de normas internas para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad.

Meta Anual Programada : 4

Meta Anual Ejecutada : 1

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas, independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

- En el marco de la norma de contrataciones, todas las convocatorias son públicas, respetándose la bonificación en el puntaje para los postulantes con discapacidad. No obstante lo señalado, se espera que el porcentaje de personas con discapacidad se incremente entre los colaboradores.
- Actualmente, el Ministerio de la Producción cuenta con una directiva de contratación del personal cas que cumple con otorgar el puntaje de bonificación por ser persona con discapacidad acreditada, la misma que fue aprobada con la Resolución Secretarial N°007-2015-PRODUCE/SG del 04.06.2015, la misma que debe ser difundida.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4.3 Identificar las falencias y desventajas para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades en relación al cumplimiento de las metas programadas.

- Existe un nivel bajo de participación de personas con discapacidad que se presentan a las convocatorias.
- Limitada promoción interna de las políticas a favor de las personas con discapacidad.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL PRODUCE.

5.1 Conclusiones respecto a la Gestión.

- De las dos (02) metas programadas, en un (01) indicador se alcanzó el 100% de las metas y en un (01) indicador no se cumplió con la meta programada.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL.

6.1 Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar de la Unidad Responsable para el cumplimiento de las metas programadas.

- Mantener una permanente comunicación con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), a través del representante del Sector Producción, a fin de implementar las acciones consensuadas dentro de dicho órgano colegiado y para el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus normas complementarias.

Atentamente,